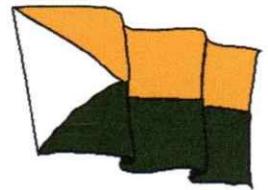




**COMPAÑÍA**  
**MOTO TAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S.A**  
RESOLUCION N° 003 -CJ-011 -2011 -ANT  
ZAPOTILLO -LOJA -ECUADOR  
Correo electrónico: [mototaxpal.sa29092011@gmail.com](mailto:mototaxpal.sa29092011@gmail.com)



## INFORME DEL COMISARIO

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Asamblea General ordinaria de accionistas de esta compañía, y conforme a las disposiciones de la Superintendencia de compañías, cumplo con presentar a ustedes el informe anual correspondiente al periodo 2019.

Efectué una evaluación de la gestión administrativa por la junta directiva de esta compañía, puedo constar que efectivamente todas las operaciones realizadas y registradas en los libros de la compañía son verídicas y están dentro de los límites razonables todas sus cuentas han cuadrado exactamente, y estando conforme procedo a la firma de la misma.

Por la razón expuesta considero que los estados financieros presentados a la asamblea por la junta directiva, reflejan el resultado económico-financiero al 31 de diciembre 2019.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Zapotillo, 19 de febrero de 2020.

Atentamente.

CIA  
MOTO TAXIS "LAS PALMERAS S.A."  
"MOTOTAXPAL S.A."  
Resolución N° 003-CJ-011-2011-ANT  
Zapotillo - Loja - Ecuador

Yandri Miguel Guerrero Rogel  
**COMISARIO**

“LA GRANDEZA EMPIEZA SIRVIENDO”

**DIRECCIÓN: Calle Sucre y Las Palmeras**